



# LIMAA

LIGA MUNDIAL DE ABOGADOS  
AMBIENTALISTAS  
*IUS AMBIENS LUMEN ORBIS*



# [ HISTORIA ]

---

Se constituye en el mes de octubre del año 2003, por iniciativa de los abogados asistentes al Segundo Encuentro Internacional de Derecho Ambiental, los cuales a título personal y dentro del libre ejercicio de su profesión se adhieren a esta organización no lucrativa, cuyo única finalidad es promover y fortalecer al Derecho Ambiental a través de la consulta e investigación jurídica, designándose a **México** como sede permanente de la Liga.

# OBJETIVOS

## **Constituir un foro de reunión de los abogados ambientalistas del mundo.**

Participar colectivamente como organización e individualmente en la aplicación y cumplimiento de la normatividad ambiental dentro de los contextos nacionales e internacionales, con la finalidad de reforzar a las instituciones encargadas de la administración y aplicación de la justicia ambiental.

Editar material bibliográfico (revistas, boletines, comunicados, periódicos, anales y en general toda clase de obras impresas), así como material audiovisual, tanto de difusión general, como de carácter especializado en derecho ambiental.

Desarrollar toda clase de actividades académicas, de investigación científica y de difusión en materia jurídico ambiental.

Realizar conferencias, mesas redondas así como cualquier tipo de actividades de carácter cultural y social, con la participación de especialistas en temas relevantes relacionados con el ambiente y el derecho.

En general, realizar todos los actos y celebrar los convenios y contratos que sean útiles para alcanzar el cumplimiento del objeto social en todas y cada una de sus partes.

# MISIÓN

La Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, tiene como misión, la búsqueda de canales de comunicación entre los científicos, los técnicos manejadores de recursos naturales, los tomadores de decisiones y los abogados encargados de crear e instrumentar las normas escala de las soberanías nacionales o en el contexto del Derecho Ambiental Internacional.

Crear y fomentar espacios para la formulación y discusión de propuestas jurídicas relativas a la protección del ambiente y sus recursos naturales.

Finalmente, capaz de brindar asesoría especializada para la definición y la resolución de conflictos de índole ambiental.

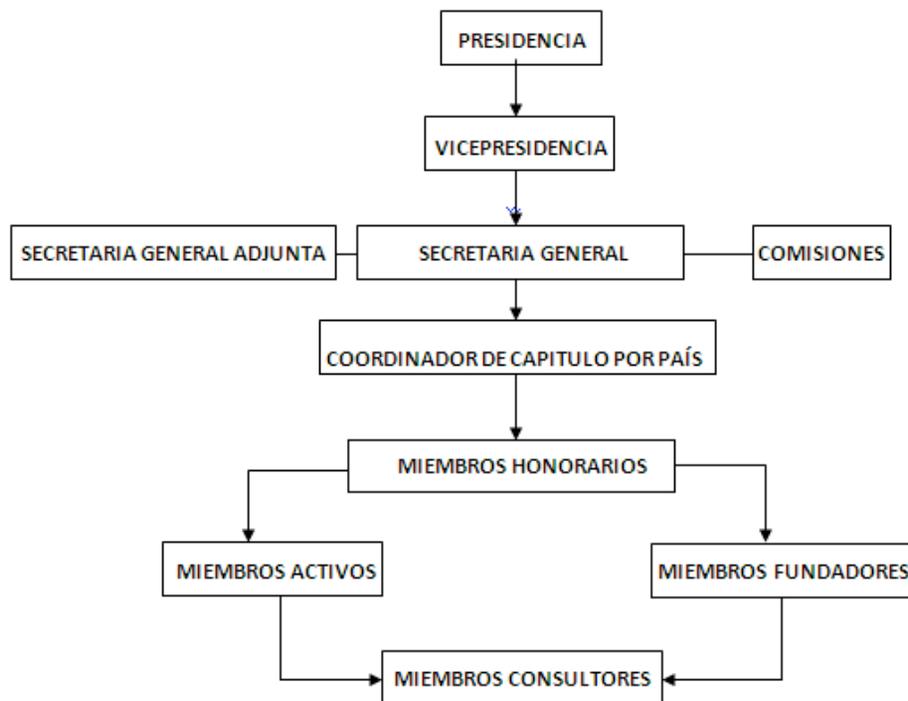
# VISION

La Liga Mundial de Abogados ambientalistas, aborda la protección jurídica del ambiente y sus recursos desde un enfoque basado en los principios de sustentabilidad e inclusión democrática, con el fin de propiciar un acercamiento entre las instituciones de los sectores público, privado y social y expertos juristas de distintas naciones, pertenecientes a la liga.

De esta manera se busca fortalecer entre los distintos actores involucrados en la gestión y procuración de justicia ambiental, la perspectiva regional por encima de la local para la resolución de conflictos ambientales, mediante el fortalecimiento de los nexos y el buen entendimiento, indispensables para la instrumentación y cumplimiento adecuados de la norma jurídico ambiental dentro de los ámbitos nacional e internacional.

# ORGANIGRAMA

La Liga Mundial de Abogados ambientalistas, en su afán de dar promoción a la Protección y Preservación del ambiente, cuenta con un coordinador por país, y varias comisiones creadas encargadas de Impartición de Justicia Ambiental, Legislación Ambiental, Gestión Ambiental, Áreas Naturales Protegidas, Residuos sólidos y Agua, Procuración de Justicia, Entre otras.



# ENCUENTROS INTERNACIONALES



La LIMAA ha realizado mancomunadamente con otras Instituciones desde el año 2002.



**El Encuentro Internacional de Derecho Ambiental**, en donde cada año se congregan a los mas prominentes y destacados juristas lus Ambientalistas de todo el mundo, siendo México la sede oficial hasta el 2008, ya que este año se realizó por primera vez en la ciudad de Lima, Perú.



# VENERA IUS AMBIENS LUMEN ORBIS

Es la máxima presea que esta asociación otorga, como un reconocimiento y distinción a los juristas (miembros o no miembros) que han destacado en la labor Ius Ambientalista.

Estos son los miembros que se han hecho acreedores a dicha distinción

- Dr. Genaro Góngora Pimentel (México)
- Dr. Lucio Cabrera Acevedo (México)
- Dr. Ricardo Luis Lorenzetti (Argentina)
- Dr. Vladimir Passos de Freitas (Brasil)
- Dr. Eduardo A. Pigretti (Argentina)
- Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci (Argentina)
- Dr. Roberto Rodríguez Rojas (El Salvador)



# MIEMBROS LIMAA

La Liga esta integrada por más de 700 abogados, de diferentes países, destacando: América Latina, Sudamérica y Europa, como son: Abogados en libre ejercicio de la profesión, Jefes de Estado, Srios. de Estado, Ministros, Presidentes de Corte, Magistrados, Jueces, Ministerios Públicos, Fiscales, Procuradores y Académicos, todos ellos trabajando en pro del medio ambiente.

# LIMAA-UNAM



- La UNAM (2002) en el marco de los Encuentros Internacionales de Derecho Ambiental la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de su Facultad de Derecho, ha instituido la entrega de Medallas al Mérito Académico, Mérito Judicial y Merito Legislativo así como un reconocimiento al Desarrollo y Fortalecimiento del Derecho Ambiental a personalidades distinguidas, miembros o no de la LIMAA en materia ambiental que han destacado por su grandes aportes y fecunda obra sus Ambientalista

## PRIMER EIDA

- Dr. Vladimir Passos De Freitas  
(Brasil)
- Dr. Ramón Martín Mateo  
(España)
- Dr. Raúl Brañes Ballesteros  
(México)
- Dr. Lucio Cabrera Acevedo  
(México)

## 2º EIDA

- Dra. Silvia Jaquenod  
(España)
- Dr. Eladio Lecey  
(Brasil)
- Dr. Sergio Dugo  
(Argentina)

**La Medalla al Merito Académico se destina a Doctrinarios, Investigadores y todos aquellos que con su obra escrita han creado los conceptos ambientales y analizado las diferentes problemáticas y doctrinas que actualmente conocemos**

# LIMAA-UNAM



## 3° EIDA

- Dra. Isabel de los Ríos  
**(Venezuela)**
- Dr. Nestor Cafferatta  
**(Argentina)**
- Dr. Daniel A. Sabsay  
**(Argentina)**
- Dr. Ricardo Lorenzetti  
**(Argentina)**
- Senadora Luz María Sapag  
**(Argentina)**
- Senador Jorge Ruben Norhausen  
**(México)**
- Diputada Jacqueline Argüeyes  
**(México)**

## 4° EIDA

- Dr. Antonio Herman Benjamín  
**(Brasil)**
- Dr. Fernando Dougnac Rodríguez  
**(Chile)**
- Dr. Gabriel Real Ferrer  
**(España)**
- Mtra. Carla Delfina Aceves Ávila,  
**(México)**
- Dr. Cesar Nava Escudero,  
**(México)**
- Lic. Neófito López Ramos,  
**(México)**

La Medalla al Merito Legislativo se destina a Senadores, Diputados, Congressistas; que en su actuar legislativo han propuesto y sacado adelante diversas Leyes, Reglamentos o Normas, que han contribuido al fortalecimiento del Derecho Ambiental en sus Respective Países

# LIMAA-UNAM



## 5° EIDA

- Dr. Dino Bellorio Clabot,  
**(Argentina)**
- Dr. Manuel Castañón del Valle,  
**(España)**
- Dr. Leonardo de Benedictis,  
**(Argentina)**
- Dr. Marco Antonio González Pastora,  
**(Nicaragua)**
- Dr. Marco Tulio Hernández,  
**(Panamá)**
- Dr. Ricardo Merlo,  
**(Paraguay)**
- Dr. Orlando Rey Santos.  
**(El Salvador)**

**La Medalla al Merito Judicial se destina a Ministros, Magistrados, Jueces que con sus aportes están creando un mejor acceso e impartición de Justicia Ambiental.**

# LIMAA-UNAM



## 6° EIDA

- **MERITO ACADÉMICO**
- Dr. Eduardo Pigretti  
**(Argentina)**
- Dr. Antonio Vercher  
**(España)**
- Dra. Silvia Cappelli  
**(Brasil)**
- Dr. Héctor Bibiloni  
**(Argentina)**
- Dra. Mireille Roccatti  
**(México)**
- Dr. Adrián Meza Sosa  
**(Panamá)**
- Lic. Alejandro Romero  
**(México)**

## 7° EIDA

- 
- **MERITO ACADÉMICO**
- 
- Dra. Aida Kemelmajer  
**(Argentina)**
- 
- Dr. Enrique Peretti  
**(Argentina)**
- 
- Dra. Vera Lucía R.S. Jucovsky  
**(Brasil)**
-

# LIMAA-UNAM



## 6° EIDA

### MERITO LEGISLATIVO

- Dra. Sandra Bergenfeld  
(Argentina)

### MERITO ACADÉMICO

- Dr. Eduardo Pigretti  
(Argentina)
- Dr. Antonio Vercher  
(España)
- Dra. Silvia Cappelli  
(Brasil)
- Dr. Héctor Bibiloni  
(Argentina)
- Dra. Mireille Roccatti  
(México)
- Dr. Adrián Meza Sosa  
(Panamá)
- Lic. Alejandro Romero  
(México)

# LIMAA-UNAM



## 7º EIDA

- MERITO ACADÉMICO
- Dra. Aida Kemelmajer
- **(Argentina)**
- Dr. Enrique Peretti
- **(Argentina)**
- Dra. Vera Lucía R.S. Jucovsky
- **(Brasil)**
- Dr. Antonio Fretes
- **(Paraguay)**
- Dr. José Antonio Pelaez Bardales
- **(Perú)**
- Dra. María del Carmen Carmona Lara
- **(México)**
- MERITO LEGISLATIVO
- Lic. Christian Martín Lujano Nicolás
- **(México)**
- POR EL GRAN IMPULSO AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AMBIENTAL
- **Dra. Andrea Brusco**
- Coordinadora del Programa de Derecho Ambiental
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE.
- OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
- **Dr. Roberto Rodríguez Rojas**
- Coordinador del Programa Regional de Legislación Ambiental (PROLEGIS),
- COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO
- **Dra. Sheila Abed**
- Comisión de Derecho Ambiental
- UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
- **Dr. Juan Pedro Laclette San Román**
- Coordinador General
- FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

# LIMAA-UNAM



## 8° EIDA

### MERITO ACADÉMICO

- Dr. Fidel Ramirez Prado  
(Perú)
- Dr. Raúl Bayona Martínez  
(Perú)

# REDES AMBIENTALES

- La Liga, con el apoyo y respaldo de El Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, El Foro Consultivo Científico y Tecnológico, La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza cumpliendo con el compromiso Ambiental que adquirió desde su concepción, ha impulsado la creación de la Red Hispanoamericana de Procuradores y Fiscales Ambientales, teniendo como primer acto oficial la Primer Cumbre Internacional de Procuradores y Fiscales Ambientales, Celebrada del 23 al 25 de Septiembre del 2009, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Cediendo la Secretaría General del Dr. Ramiro González (Argentina) al Dr. Tulio Ismael Estrada (México).
- En la Primer Cumbre Internacional de Procuradores y Fiscales Ambientales, nace la Red Internacional de Presidentes de Corte y Escuelas Judiciales Pro Justicia Ambiental cuyo objetivo General es: Ejecutar acciones y realizar actividades que propicien el estudio e investigación tendientes al eficaz ejercicio de las funciones jurisdiccionales de las autoridades competentes en los países de origen de los que signamos y de aquellos que se vayan adhiriendo.
- Además esta en Gestación la Red Internacional de Guarda y Custodia Ambiental, así como la Red Universitaria Hispanoamericana de Derecho Ambiental, donde pretende crear un foro de intercambio de experiencias entre las naciones hermanas en cuanto a preservación del Ambiente, entre otros.

# ORGANISMOS Y ASOCIACIONES HERMANAS



# LIMAA JOVENES UNIVERSITARIOS

La LIMAA preocupada por la formación de nuevos profesionistas en el tema, recientemente 6º EIDA abre un espacio permanente para los jóvenes Universitarios interesados en el Derecho Ambiental, teniendo como principal objeto el fortalecer, motivar y enriquecer el cumulo de ideas entre Hombres y Mujeres Universitarias propiciando el intercambio de experiencias.

Creando así el Capitulo LIMAA Jóvenes Universitarios

# EVENTOS LIMAA



# EVENTOS LIMAA



# EVENTOS LIMAA



CCAD: DAÑO AMBIENTAL  
DR. ROBERTO RODRIGUEZ ROJAS (izquierda)  
DR. NESTOR CAFFERATTA (centro)  
LIC. ELIAS TRONCOSO CALDERÓN (derecha)

# EVENTOS LIMAA



# EVENTOS LIMAA

## ASAMBLEA PLENARIA LIMAA



# EVENTOS LIMAA



De Izquierda a derecha: Lic. Aquilino Vázquez García; Dr. Roberto Rodríguez Rojas; Lic. Felipe de Jesús Muñoz; Dra. Romina Picolotti; Dr. David Genaro Góngora Pimentel; Dr. Ruperto Patiño Manffer; Dr. Mauricio Limón Aguirre; Dr. Darío Lobo; Dr. Juan Pedro Laclette San Román; Dra. Andrea Brusco.

**¡GRACIAS!**

Lic. Aquilino Vázquez García  
**Presidente de la Liga Mundial de  
Abogados Ambientalistas.**

[presidencia@limaa.org.mx](mailto:presidencia@limaa.org.mx)

[www.limaa.org.mx](http://www.limaa.org.mx)